

Tacna, 25 ABR. 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 176 -2022-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS):

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Presente. –

ASUNTO : REUNIÓN DE SENSIBILIZACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA PERMANENCIA
Y REINCORPORACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

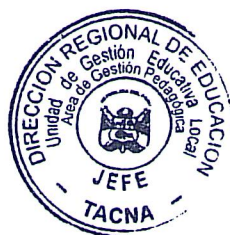
REFERENCIA : RM N° 043-2022-MINEDU

Me dirijo a ustedes para expresarles mi cordial saludo y a la vez comunicarles que de acuerdo al documento de la referencia, el Ministerio de Educación busca la mejora del servicio educativo a través del fomento de la permanencia y reincorporación de los estudiantes.

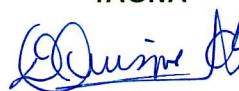
En ese sentido, el día **miércoles 27 de abril a las 03:00 pm a través de la plataforma zoom** https://bit.ly/PERMANENCIA_REINCORPORACION se brindarán orientaciones pedagógicas y estrategias que nos permitan garantizar la permanencia y reincorporación de estudiantes que no se matricularon y/o interrumpieron sus estudios durante el año escolar 2021, a fin de que puedan ser reincorporados al sistema educativo en EBR, EBE o EBA público o privado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA



PROF. DINA LUZ QUISPE CHIPANA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA